2. Evaluar las medidas necesarias para la rehabilitación de los servicios básicos.

3. Restablecer los servicios esenciales (agua, luz, teléfono, alimentos ...).

4. Propiciar soluciones alternativas de carácter temporal.

5. Evaluar la situación y establecer escenarios de evolución y consecuencias.

6. Evaluar las necesidades de los equipos de trabajo para la aplicación de las medidas que se propongan.

7. Analizar los vertidos o emisión de contaminantes que puedan producirse como consecuencia de la emergencia.

8. Hacer el seguimiento de la situación sobre el terreno, solicitando datos complementarios y asesoramiento a centros especializados, con el objeto de proponer al Director del Plan las medidas correctoras y de prevención más adecuadas a la situación.

Por último, en la Tabla adjunta se presenta un esquema resumen de las funciones de cada uno de los Grupos de Acción definidos.

GRUPO DE INTERVENCIÓN	Neutralización	Valoración de daños Evaluación de riesgos Combate del siniestro
	Auxilio	Búsqueda Socorro Rescate
GRUPO SANITARIO	Prestación sanitaria	Primeros auxilios Triage Traslado de heridos
	Prevención sanitaria	Destrucción de focos contaminantes Control de brotes epidemiológicos
GRUPO DE TRANSMISIONES		Mantener la comunicación Transmitir la información
GRUPO DE SEGURIDAD		Balizamiento de la zona Control de accesos Control de multitudes Regulación del tráfico Protección de bienes Identificación de fallecidos
GRUPO LOGÍSTICO	Soporte	Organización de la intendencia Soporte logístico Abastecimiento
	Aviso	Información a la población Aviso a la población
	Movilización	Concentración Evacuación Dispersión Albergue
GRUPO DE APOYO TECNICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES	Suministros	Agua Alimentos Medicamentos Energía Comunicaciones
	Servicios	Salvamento Sanidad Asistencia y albergue Transporte Comunicaciones Información